



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 06 ENE 2020

VISTO:

El Expediente N° 00401-0303256-8 del registro de este Ministerio, cuyas actuaciones se relacionan con la aprobación del Calendario Escolar Único 2020; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1 el Secretario de Educación eleva a consideración dicho proyecto, el cual consta de tres secciones: Anexo I: "Consideraciones Generales"; Anexo II: "Actividades Docentes y Administrativas" y Anexo III "Commemoraciones";

Que el texto de referencia reúne las condiciones que lo constituyen en el instrumento normativo regulador de la actividad anual a desarrollar en los establecimientos educativos de esta Jurisdicción durante el Período Escolar 2020;

Atento a ello;

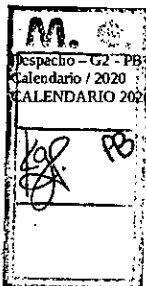
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

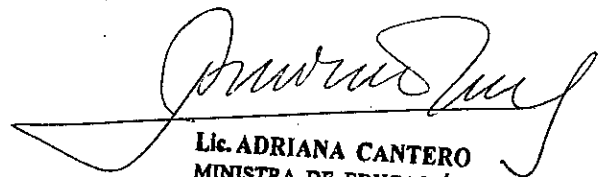
RESUELVE:

1º) - Aprobar el Calendario Escolar Único 2020, cuyo texto integra la presente conformado por el Anexo I: "Consideraciones Generales", Anexo II: "Actividades Docentes y Administrativas" y Anexo III "Commemoraciones", disponiendo su aplicación en todos los establecimientos educativos de este Ministerio.

2º) - Facultar al Ministerio de Cultura para establecer las modificaciones que estime necesarias para la aplicación del Calendario aprobado por el apartado precedente, en los establecimientos educativos de su dependencia.

3º) - Hágase saber y archívese.



  
Lic. ADRIANA CANTERO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE



*Provincia de Santa Fe*  
Ministerio de Educación

## **CALENDARIO ESCOLAR**

**ÚNICO**

**2020**

**Secretaría de Educación**

## CONSIDERACIONES GENERALES

### 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

El presente Calendario rige para todos los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia.

### 2. PERÍODO ESCOLAR:

Se entiende por período escolar el lapso que comprende el período lectivo y las actividades previas y posteriores al mismo.

**2.1.** Durante este período el personal estará a disposición de la Dirección.

**2.2.** El período escolar *comenzará* para todos los niveles y modalidades de la enseñanza el 01 de febrero.

En todos los casos *concluirá* el 30 de diciembre.

### 2.3. CICLO LECTIVO:

Lapso durante el cual se desarrollan las clases propiamente dichas.

Comenzará y finalizará en las fechas que a continuación se detallan:

**2.3.1. Niveles Inicial, Primario, Modalidad Especial y Física:** del 02 de marzo al 18 de diciembre.

**Escuelas Primarias para Adultos:** del 02 de marzo al 18 de diciembre.

**Escuelas de Secundaria (Orientada/Técnico Profesional):** del 02 de marzo al 18 de diciembre.

**Área Formación Profesional:** (incluye CECLAS, CEA, CFP, Cursos en Escuelas Técnicas y Cursos de capacitación en esc. primarias nocturnas): del 02 de marzo al 18 de diciembre.

**Escuelas de Enseñanza Media para Adultos:** del 02 de marzo al 18 de diciembre.

**Nivel Superior:** del 01 de abril al 23 de diciembre.

## 3.- RECESOS ESCOLARES

**3.1.** Durante el Período Escolar, en las fechas que anualmente determine la distribución de la actividad escolar.

**3.2.** Los Domingos.

**3.3.** Los Sábados, excepto para las actividades programadas que, de acuerdo con la planificación dispuesta por cada establecimiento, deban realizarse en esos días.

**3.4.** Los Feriados Nacionales y días no laborables establecidos por Ley de la Nación.

**3.5. El receso escolar de invierno desde el 13/07 al 24/07.**

**3.6.** El 11 de Setiembre (Día del Maestro) para el personal docente de todas las jerarquías y alumnos de los establecimientos de los Niveles Inicial, Primario, Modalidad Especial, Nivel Secundario con sus respectivas modalidades (Orientada, Técnico, Profesional y Adultos) y Superior, dependientes del Ministerio de Educación.

**3.7.** El 21 de Setiembre (Día del Estudiante) para el personal docente y alumnos del Nivel Secundario con sus respectivas modalidades (Orientada, Técnico, Profesional y Adultos) y Superior.

**3.8.** La Fiesta Patronal o Fundacional de cada Localidad, para los Establecimientos que funcionan en ella (Dto. Prov. N°1435/79).

**3.9.** Los feriados dispuestos por el Gobierno de la Jurisdicción donde se encuentre ubicado el Establecimiento.

#### **4. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:**

##### **4.1. INICIACIÓN DEL PERÍODO LECTIVO:**

La apertura del período lectivo se realizará en cada establecimiento mediante un acto especial en la primera hora de cada turno.

(FORMA II).

##### **4.2. CONMEMORACIONES:**

Tienen por objeto fortalecer la formación integral de la persona, insertándola en un proceso de permanente cambio, contribuyendo, esencialmente, a la formación de una conciencia nacional y latinoamericana, rescatando y explicitando los valores genuinos de nuestro pueblo y su pasado histórico. Se procurará que los alumnos asuman una participación activa que les permita desarrollar actitudes reflexivas y críticas, en la convicción de que el conocimiento del pasado favorece la comprensión del presente. Las conmemoraciones fijadas en la distribución de la actividad escolar serán de la siguiente forma:

##### **FORMA I:**

**4.2.1.** Los días 25 de Mayo, 20 de Junio, 9 de Julio y 17 de Agosto se celebrarán con actos especiales el día propio de la festividad o el día hábil anterior en la última hora de cada turno, atendiendo a las necesidades y costumbres locales.

Estos actos son de asistencia obligatoria para personal y alumnos.

No se considerarán asuetos compensatorios.

**4.2.1.1.** Los docentes que prestan servicios en más de un establecimiento o turno concurrirán a una de las reuniones indicadas en el punto anterior, con el siguiente orden: deberán asistir en forma rotativa y optar en todos los casos por aquellas en cuya preparación previa hubiesen participado. En caso que el docente se desempeñe en dos niveles distintos deberá asistir al que le corresponda según el horario de su desempeño.

**4.2.1.2.** La Conmemoración será organizada por los alumnos asesorados por los docentes. Se dará participación a padres, vecinos y entidades intermedias según decisión de cada institución. La coordinación total estará a cargo del Director.

**4.2.1.3.** La actividad educativa organizada significará la culminación del proceso enseñanza-aprendizaje desarrollado durante el período precedente a las fechas mencionadas e incluido en el proyecto educativo y en el cual:

- Los maestros y/o profesores propiciarán las actividades propias de las distintas áreas más significativas en relación con la fecha que se conmemora, acordes con las características de los grupos e integradas a los respectivos programas curriculares.

- Se incluirán: la ornamentación especial del ámbito escolar, la preparación de carteleras, los trabajos de investigación y de expresión, y toda otra actividad que contribuya a presentar la conmemoración como el resultado de la acción conjunta de todos los integrantes de la comunidad educativa.

**4.2.1.4.** En estos actos estará presente en el lugar de honor la Bandera de Ceremonia y la de la Provincia, en aquellos establecimientos que la tuvieren, y se cantará el Himno Nacional.

De acuerdo con las actividades programadas para estas conmemoraciones la Bandera de Ceremonias se retirará del lugar al terminar el homenaje patrio, pudiéndose continuar la celebración escolar.

#### **FORMA II:**

**4.2.2.** Las conmemoraciones así determinadas en la Distribución de la Actividad Escolar del presente Calendario implican:

**4.2.2.1.** Se celebrarán el mismo día o día hábil anterior si éste fuera asueto o inhábil, con un acto en cada turno.

**4.2.2.2.** Estará presente en el lugar de honor la Bandera de Ceremonia y la de la Provincia, y se cantará el Himno Nacional.

#### **FORMA III:**

**4.2.3.** El personal docente determinará las actividades que considere valiosas para el desarrollo del proceso educativo, incluidas las anotaciones en la Cartelera Escolar, con el fin de conmemorar las fechas encuadradas en la presente Forma, debiéndose dar, en todos los casos, cumplimiento a las disposiciones de cada Organismo.

**4.2.3.1.** Los profesores de cada disciplina deberán desarrollar actividades alusivas a la recordación de hechos o personas cuyo centenario, bicentenario, sesquicentenario, etc., se cumpla en el presente año, siempre que sean relevantes con la respectiva disciplina. Estas actividades deberán estar previstas en la planificación correspondiente.

**4.2.3.2.** Además de las recordaciones fijadas en la Distribución de la Actividad Escolar, los establecimientos educativos podrán hacer uso de la Cartelera para rendir homenaje a miembros del personal docente y no docente que hayan pertenecido a su planta funcional y tenido una actuación destacada en ese ámbito educacional.

#### **4.3. ACTOS OFICIALES:**

Sin perjuicio de la conmemoración, en el ámbito interno de los establecimientos educacionales, de las fechas mencionadas en el punto 4.2.- de este Calendario, los señores Directores ajustarán a lo dispuesto por Resoluciones N° 25 de fecha 13 de abril de 1981 y su modificatoria N° 399 del 23 de mayo de 1986, la participación de los alumnos o delegados de los establecimientos a su cargo en los actos públicos oficiales dedicados a conmemorar dichas fechas.

Para la asistencia a otros actos o conmemoraciones locales, regirá lo normado por el apartado 6° de la mencionada Resolución. En todos los casos los alumnos deberán ser acompañados por la cantidad de personal docente que las circunstancias requieran y se dispondrá la presencia de un docente que actúe exclusivamente en función de apoyo del abanderado y escoltas. Se deberán extremar las medidas de seguridad desde la salida del establecimiento hasta su regreso al mismo. No se autorizarán asuetos compensatorios.


#### **4.4. CONMEMORACIONES ESPECIALES:**

Sin perjuicio de las conmemoraciones mencionadas en el punto 4.2.- se establece que:

**4.4.1.** La autoridad superior de cada nivel/modalidad de educación dispondrá la forma en que se celebrarán las conmemoraciones relacionadas con la correspondiente modalidad (Día de los Jardines de Infantes, Día de la Enseñanza Agropecuaria, Día de la Educación Técnica, Semana de las Escuelas para Adultos, Mes del Discapacitado, Semana de la Salud Escolar, Día de las Escuelas Primarias Santafesinas, etc.).

**4.4.2.** Cada establecimiento realizará anualmente un acto homenaje a su patrono - en el aniversario de su nacimiento o de su fallecimiento - o conmemorativo del día de su fundación.

**4.4.3.** Los establecimientos desarrollarán clases o actividades vinculadas con los acontecimientos de mayor trascendencia en el orden local y regional, tendiendo a valorizar hechos y figuras que revisten interés y significación para la comunidad, así como exaltar costumbres y tradiciones del lugar.

 PROVINCIA DE SANTA FE Ministerio de Educación	<b>ANEXO II RESOLUCIÓN N°</b> <b>ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS</b>
<b>EDUCACION INICIAL 2020</b>	
<b>FEBRERO</b>	
03 al 17 de Febrero	<p>Inscripción en el Sistema de Gestión Escolar a aquellos alumnos que cursarán en el Ciclo Lectivo 2020, en las secciones correspondientes al primer año de estudio de las Ofertas Educativas que se dictan en el Establecimiento Escolar.</p> <p>Utilización de este mismo procedimiento para aquellos alumnos nuevos que cursarán en el resto de los años de estudios de la Oferta Educativa y que provengan de otro establecimiento.</p> <p>Realización en Sigae WEB de los movimientos correspondientes a alumnos activos en el Ciclo Lectivo 2018 que hayan completado el cursado de un determinado año de estudio en el Establecimiento Educativo (1).</p>
10 de febrero	<b>Comienzo del Ciclo Lectivo para los Jardines Maternales</b>
03 al 17 de Febrero	<p>Reintegro del personal escolar que haya concluido su licencia anual ordinaria.</p> <p>Reintegro personal reemplazante.</p> <p>Carga de los datos del Censo Escolar Permanente en el Sistema de Gestión.</p>
17 de febrero	Reintegro de la totalidad de los docentes.
03 al 21 de Febrero	<p>Organización escolar.</p> <p>Entrevistas familiares.</p>
17 de Febrero al 03 de Marzo	Encuentros grupales con las familias.
<b>MARZO</b>	
02 de Marzo	Inicio Ciclo Lectivo. Acto Forma II.
02 al 31 de marzo	<p>Período de Integración Inicial de Adaptación. <span style="float: right;">Planificación</span></p> <p>Anual.</p>
16 de Marzo al 13 de Abril	Primera reunión de los consejos para la integración escolar, constitución de los mismos y organización del temario para trabajar (Decreto N° 2703/10).
16 al 27 de Abril	<p>Narrativa evaluativa del proceso de aprendizaje de cada niño y niña. Período de Integración Inicial de Adaptación (primera del año).</p> <p>Narrativa evaluativa socio-pedagógica grupal. Período de Integración Inicial de Adaptación (primera del año).</p> <p>Encuentros evaluativos institucionales y con las familias.</p>
<b>ABRIL</b>	
01 de abril	Inicio período de desarrollo.
<b>MAYO</b>	
03 de Mayo	Finaliza el plazo para la presentación de los horarios de todas las especialidades a los Supervisores.
28 de Mayo	<p>Día de los Jardines de Infantes. Semana de festejos y muestras con niños, niñas y familia en el espacio público.</p> <p>Fecha oficial de cierre de la carga completa de los movimientos de alumnos en el Sistema de Gestión Administrativa Escolar SIGAEWeb (3).</p>
<b>JUNIO</b>	
01 al 26 de Junio	Segunda reunión de los consejos para la integración escolar.
<b>JULIO</b>	
01 al 13 de Julio	<p>Narrativa evaluativa del proceso de aprendizaje de cada niño y niña. Período abril-junio (segunda del año).</p> <p>Narrativa evaluativa socio-pedagógica grupal. Período abril-junio (segunda del año).</p> <p>Encuentros evaluativos institucionales y con las familias.</p> <p>Periodo evaluativo en pequeños grupos de revisión y reflexión de la práctica.</p>
13 al 24 de Julio	Receso escolar de invierno.

INICIAL

OCTUBRE	
01 de al 30 de Octubre	Tercera reunión de los consejos para la integración escolar.
NOVIEMBRE	
09 al 13 de Noviembre	Reinscripción de alumnos/as pertenecientes a la institución Ciclo Escolar 2020. Inscripciones de ingresantes al 1°. Ciclo (2021) exclusivo para Jardines de Infantes Maternales.
16 al 27 de Noviembre	Narrativa evaluativa del proceso de aprendizaje de cada niño y niña. Período julio-noviembre (tercera del año). Narrativa evaluativa socio-pedagógica grupal. Período julio- noviembre (tercera del año). Encuentros evaluativos institucionales y con las familias.
DICIEMBRE	
18 de Diciembre	Finalización del ciclo lectivo. 2Do Ciclo Nivel Inicial Acto escolar. Entrega de certificados.
14 al 18 de Diciembre	Reuniones evaluativas con los equipos de integración de escuelas especiales. Reuniones evaluativas con los padres. Autoevaluación, co- evaluación, evaluación grupal.
14 al 18 de Diciembre	Inscripción de ingresantes 2021 a la institución. Obligatoriedad: 4 y 5 años al 30 de junio. <b>Única Convocatoria.</b> Fecha de Sorteo de Aspirantes a las vacantes: 20/12/20. Evaluación de los consejos educativos para la integración. Elaboración por parte de los supervisores del informe de cada consejo para ser elevado a las respectivas Direcciones Provinciales.
24 de Diciembre	<b>Finalización del ciclo lectivo para los Jardines de Infantes Maternales.</b>
14 al 29 de Diciembre	Censo Escolar. TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.
21 al 31 de Diciembre	Período evaluativo institucional de revisión y reflexión de la práctica. Registro del mismo.
<b>(1) MOVIMIENTOS A REALIZAR:</b>	
Maternal e Inicial:	
*Salas de 2, 3 y 4 años: Elija "Cambio de Sección"	
*Salas de 5 años: Elija "Egreso"	
(2) Decreto 4720/60 - Art. 59 - "... Forma II: Presentación de la bandera; Himno Nacional Argentino; discurso alusivo por un miembro del personal directivo, docente o especial (duración máxima: 10 minutos); números a cargo de los niños; marcha patriótica y retiro de la bandera. El acto se efectuará en la última hora de clase de cada turno y no excederá de cuarenta y cinco minutos. Todo el personal de la escuela deberá concurrir, obligatoriamente, en el turno que le corresponda. No se suspenderán las actividades escolar".	
(3) "Para que el alumno se encuentre inscripto en el sistema educativo los datos del mismo deberán estar cargados al cierre del periodo de inscripción en el sistema de gestión web y asignados a una sección. Asimismo, se registrarán en el sistema de gestión Web, como alumnos provisorios, aquellos que no pudieran ser incluidos en alguna sección.	
Finalizada la fecha de inscripción, el sistema informático quedará inhabilitado para esta carga, a los efectos de llevar adelante tareas estadísticas y de planificación.	
Censo Escolar: Propuesta: Un (1) día todos los niveles y modalidades, con campaña publicitaria	
(3) "Verificar que los alumnos cargados en el Sistema de Gestión Escolar en los diferentes años de estudios de cada Oferta Educativa, sean quienes efectivamente asisten al Establecimiento Escolar, realizando las salidas por "Cambio de Escuela" o "Abandono" de quienes hayan dejado de asistir.	



PRIMARIA



**EDUCACION PRIMARIA 2020**

**FEBRERO**

03 al 17 de Febrero	Inscripción en el Sistema de Gestión Escolar a aquellos alumnos que cursarán en el Ciclo Lectivo 2019, en las secciones correspondientes al primer año de estudio de las
	Utilización de este mismo procedimiento para aquellos alumnos nuevos que cursarán en el resto de los años de estudios de la Oferta Educativa y que provengan de otro
	Realización en Sigae WEB de los movimientos correspondientes a alumnos activos en el Ciclo Lectivo 2018 que hayan completado el cursado de un determinado año de
03 al 17 de Febrero	Reintegro del personal escolar que haya concluido su licencia anual ordinaria.
	Reintegro personal reemplazante.
	Inscripción ingresantes a la institución para 2019 – 2da. Convocatoria.
17 de Febrero	Reintegro de la totalidad de los docentes.
17 al 28 de Febrero	Instancias de apoyo y seguimiento específico (1º, 2º Ciclo y 7º grado).

**MARZO**

02 de Marzo	Inicio del Ciclo lectivo. Acto Forma II. (2)
	Inicio del 1er. periodo de calificación (1º y 2º ciclo y 7º grado).
16 de Marzo al 13 de Abril	Primera reunión de los <i>Consejos de Integración Escolar</i> , constitución de los mismos y organización del temario para trabajar (Dcto. N° 2703/10).

**ABRIL**

13 al 21 de Abril	Primer turno Mesa Examinadora área pendiente (7º grado). Sin suspensión de actividades.
-------------------	---

**MAYO**

04 de Mayo	Finaliza el plazo para el presentación de los horarios de todas las especialidades a los supervisores.
08 de Mayo	Finalización 1er. periodo calificación (1º y 2º Ciclo).
11 de Mayo	Comienza segundo período de calificación (1º y 2º Ciclo).
22 de Mayo	Fecha oficial de cierre de la carga completa de los movimientos de alumnos en el Sistema de Gestión Administrativa Escolar SIGAEWeb (3).
29 de Mayo	Finalización 1er. Período calificación (7º Grado).

**JUNIO**

01 de junio	Inicia el segundo período de calificación (7º grado).
01 al 26 de Junio	Segunda reunión de los consejos para la integración escolar y organización del temario para trabajar (Dcto. N° 2703/10).

PRIMARIA

<b>JULIO</b>	
13 al 24 de Julio	Receso escolar de invierno.
27 al 31 de Julio	Evaluación de alumnos con materias pendientes para completar estudios (7° grado). Sin suspensión de actividades.
31 de Julio	Finalización 2do. período calificación (1° y 2° Ciclo).
<b>AGOSTO</b>	
03 de Agosto	Inicia 3er. período calificación (1° y 2° Ciclo).
<b>SEPTIEMBRE</b>	
11 de Septiembre	Finalización 2do. período calificación (7° Grado).
14 de septiembre	Inicia 3er. período Calificación (7° Grado).
21 al 25 de septiembre	Evaluación de alumnos con materias pendientes para completar estudios (7° grado). Sin suspensión de actividades.
<b>OCTUBRE</b>	
02 de Octubre	Finalización 3er. período calificación (1° y 2° Ciclo).
05 de Octubre	Inicia 4to. periodo de calificación (1° y 2° Ciclo).
01 al 30 de Octubre	Tercera reunión de los <i>Consejos de Integración Escolar</i> y organización del temario para trabajar (Dcto. N° 2703/10).
<b>NOVIEMBRE</b>	
09 al 18 de Noviembre	Reinscripción de alumnos/as pertenecientes a la institución Ciclo Escolar 2021.
24 al 27 de Noviembre	Evaluación de alumnos con materias pendientes para completar estudios 7° grado.
<b>DICIEMBRE</b>	
18 de Diciembre	Finalización 4to. período Calificación (1° y 2° Ciclo).
	Finalización 3er. Período Calificación (7° grado).
	Finalización ciclo lectivo. Acto Escolar. Entrega de libretas.
09 al 22 de Diciembre	Inscripción de ingresantes a la Institución para 2020. 1era. convocatoria.
	Censo Escolar
	Instancias de apoyo y seguimiento específico (1°, 2° Ciclo y 7° grado).
21 al 30 de Diciembre	Período evaluativo institucional de revisión y reflexión de la práctica. Registro del mismo.

(1)MOVIMIENTOS A REALIZAR:

\*Promoción: utilizar este movimiento para el caso en que el alumno haya aprobado los contenidos correspondientes al año de estudio cursado.

\*Repitencia: utilizar este movimiento para el caso en que el alumno no haya aprobado los contenidos correspondientes al año de estudio cursado.

## PRIMARIA

\*Egreso: utilizar este movimiento para el alumno que completa el Séptimo Grado.

\*Adeuda materias: utilizar este movimiento para el caso de alumnos que en instancias de recuperación no hayan aprobado todas las materias correspondientes al último año de la Oferta Educativa.

(2) Decreto 4720/60 - Art. 59 - "... Forma II: Presentación de la bandera; Himno Nacional Argentino; discurso alusivo por un miembro del personal directivo, docente o especial (duración máxima: 10 minutos); números a cargo de los niños; marcha patriótica y retiro de la bandera. El acto se efectuará en la última hora de clase de cada turno y no excederá de cuarenta y cinco minutos. Todo el personal de la escuela deberá concurrir, obligatoriamente, en el turno que le corresponda. No se suspenderán las actividades escolar".

(3) "Para que el alumno se encuentre inscripto en el sistema educativo los datos del mismo deberán estar cargados al cierre del periodo de inscripción en el SIGAE Web. Finalizada la fecha de inscripción el sistema quedará inhabilitado para la carga a los fines de realizar los procesos estadísticos. Las escuelas que presenten inconvenientes de tipo técnico y/o conceptual deberán comunicarse con la Mesa de Orientación y Servicios".

(3) "Verificar que los alumnos cargados en el Sistema de Gestión Escolar en los diferentes años de estudios de cada Oferta Educativa, sean quienes efectivamente asisten al Establecimiento Escolar, realizando las salidas por **"Cambio de Escuela"** o **"Abandono"** de quienes hayan dejado de asistir.

ESPECIAL



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

EDUCACIÓN ESPECIAL 2020	
<b>FEBRERO</b>	
03 al 17 de Febrero	Inscripción en el Sistema de Gestión Escolar a aquellos alumnos que cursarán en el Ciclo Lectivo 2019, en las secciones correspondientes al primer año de estudio de las Ofertas Educativas que se dictan en el Establecimiento Escolar. Utilización de este mismo procedimiento para aquellos alumnos nuevos que cursarán en el resto de los años de estudios de la Oferta Educativa y que provengan de otro establecimiento.
03 al 17 de Febrero	Registro en Sigae Web de los movimientos correspondientes a alumnos/as activos/as en el ciclo lectivo 2019 que hayan sido promovidos.
	Reintegro del personal escolar que haya concluido su licencia anual ordinaria.
	Reintegro personal reemplazante.
	Inscripción de ingresantes a la institución para el año 2020 -2da. Convocatoria.
17 de Febrero	Reintegro de la totalidad de los docentes.
<b>MARZO</b>	
02 de Marzo	Inicio ciclo lectivo Escuelas de Educación Especial.
	Inicio del Primer período de calificación.
16 de Marzo al 13 de Abril	Primera reunión de los <i>Consejos de Integración Escolar</i> , constitución de los mismos y organización del temario para trabajar (Dcto. N° 2703/10).
<b>ABRIL</b>	
13 al 20 de Abril	Finalización del plazo para la presentación de los horarios de todas las especialidades a los/as Supervisores/as.
<b>MAYO</b>	
11 de Mayo	Finalización del primer período de calificación en Escuelas Especiales Primarias.
12 de Mayo	Comienzo del segundo período de calificación en Escuelas Especiales Primarias.
28 de Mayo	Finalización del primer período de calificación en Escuelas de Formación Integral.
29 de Mayo	Presentación de la conformación de los <i>Consejos de Integración Escolar</i>
	Fecha oficial de cierre de la carga completa de los movimientos de alumnos en el Sistema de Gestión Administrativa Escolar SIGAEWeb (3).
	Inicio del segundo período de calificación en Escuela de Formación Integral.
<b>JUNIO</b>	
01 al 26 de Junio	Segunda reunión de los <i>Consejos de Integración Escolar</i> .
<b>JULIO</b>	
08 de Julio	Finalización del segundo período de calificación de calificación Escuelas Especiales Primarias.
13 al 24 de Julio	Receso escolar de invierno.
27 de Julio	Inicio del tercer período de calificación Escuelas Especiales Primarias.

ESPECIAL

AGOSTO	
31 de Agosto	Finalización del segundo período de calificación Escuelas de Formación Integral.
SEPTIEMBRE	
07 de Septiembre	Inicio del tercer período de calificación Escuelas de Formación Integral.
OCTUBRE	
01 al 30 de Octubre	Tercera reunión de los <i>Consejos de Integración Escolar</i> .
05 de Octubre	Finalización del tercer período de calificación Escuelas Especiales Primarias.
06 de Octubre	Inicio del cuarto período de calificación Escuelas Especiales Primarias.
NOVIEMBRE	
09 al 13 de Noviembre	Reinscripción de alumnos pertenecientes a la institución para el ciclo lectivo 2021.
DICIEMBRE	
14 al 29 de Diciembre	Inscripción de ingresantes a la Institución para 2021. 1era. convocatoria. Censo Escolar.
21 al 29 de Diciembre	Evaluación de los <i>Consejos de Integración Escolar</i> . Elaboración por parte de los/as Supervisores/as del informe de cada Consejo a los fines de ser elevado a la Dirección Provincial de Educación Especial.
18 de diciembre	Finalización del cuarto período de calificación Escuelas Especiales Primarias y tercer período de Escuelas de Formación Integral.
	Finalización ciclo lectivo. Acto Escolar. Entrega de libretas.
21 al 31 de Diciembre	Período evaluativo institucional de revisión y reflexión de la práctica. Registro del mismo.

(1) Decreto 4720/60 - Art. 59 - "... Forma II: Presentación de la bandera; Himno Nacional Argentino; discurso alusivo por un miembro del personal directivo, docente o especial (duración máxima: 10 minutos); números a cargo de los niños; marcha patriótica y retiro de la bandera. El acto se efectuará en la última hora de clase de cada turno y no excederá de cuarenta y cinco minutos. Todo el personal de la escuela deberá concurrir, obligatoriamente, en el turno que le corresponda. No se suspenderán las actividades escolar".

(2) "Para que el alumno se encuentre inscripto en el sistema educativo los datos del mismo deberán estar cargados al cierre del periodo de inscripción en el SIGAE Web. Finalizada la fecha de inscripción el sistema quedará inhabilitado para la carga a los fines de realizar los procesos estadísticos. Las escuelas que presenten inconvenientes de tipo técnico y/o conceptual deberán comunicarse con la Mesa de Orientación y Servicios".

"Cambio de Escuela" o "Abandono" de quienes hayan dejado de asistir.

(3) "Para que el alumno se encuentre inscripto en el sistema educativo los datos del mismo deberán estar cargados al cierre del periodo de inscripción en el SIGAE Web. Finalizada la fecha de inscripción el sistema quedará inhabilitado para la carga a los fines de realizar los procesos estadísticos. Las escuelas que presenten inconvenientes de tipo técnico y/o conceptual deberán comunicarse con la Mesa de Orientación y Servicios".

(3) "Verificar que los alumnos cargados en el Sistema de Gestión Escolar en los diferentes años de estudios de cada Oferta Educativa, sean quienes efectivamente asisten al Establecimiento Escolar, realizando las salidas por "Cambio de Escuela" o "Abandono" de quienes hayan dejado de asistir.

SECUNDARIA



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

**EDUCACIÓN SECUNDARIA – 2020**  
Secundaria Orientada, Técnico Profesional,  
Área de Formación Profesional y Capacitación Laboral

**FEBRERO**

01 al 17 de Febrero	Inscripción en el Sistema de Gestión Escolar a aquellos alumnos que cursarán en el Ciclo Lectivo 2019, en las secciones correspondientes al primer año de estudio de las Ofertas Educativas que se dictan en el Establecimiento Escolar.
	Utilización de este mismo procedimiento para aquellos alumnos nuevos que cursarán en el resto de los años de estudios de la Oferta Educativa y que provengan de otro establecimiento.
	Realización en Sigae WEB de los movimientos correspondientes a alumnos activos en el Ciclo Lectivo 2019 que hayan completado el cursado de un determinado año de estudio en el Establecimiento Educativo (1).
01 al 17 de Febrero	Reintegro del personal que haya concluido su licencia anual ordinaria.
	Reintegro del personal rémplazante.
03 al 07 de Febrero	Inscripción a exámenes previos de alumnos libres por inasistencias y para completar estudios.
03 al 14 de Febrero	Período de orientación para los alumnos con espacios/unidades curriculares pendientes (Dcto. 181/09).
03 al 28 de Febrero	Inscripción de alumnos a los cursos de formación profesional y capacitación laboral de cursado anual y primer cuatrimestre 2020.
17 de Febrero	Reintegro de la totalidad de los docentes.
17 al 28 de Febrero	Mesas de exámenes para alumnos que adecudan espacios/unidades curriculares previos, regulares, libres por inasistencias y para completar cursos.
<b>MARZO</b>	
02 de Marzo	Inicio del ciclo lectivo de 1° a 5° y/o 6° año. Acto Forma II (2).
	Inicio del ciclo lectivo para los cursos de formación profesional y capacitación laboral de cursado anual y primer cuatrimestre 2020
	Inicio del primer período de calificación.
02 al 31 de Marzo	Inscripción RFIETP/INET

**SECUNDARIA**

25 al 27 de Marzo	Inscripción de alumnos – con el cursado completo – que adeudan espacios curriculares/unidades para completar estudios de educación secundaria / educación técnico profesional.
<b>ABRIL</b>	
13 al 24 de Abril	Evaluación de alumnos – con el cursado completo – que adeudan espacios/unidades curriculares para completar estudios de educación secundaria / educación técnico profesional, sin suspensión de actividades.
30 de Abril	Fecha oficial de cierre de la carga completa de los movimientos de alumnos en el Sistema de Gestión Administrativa Escolar SIGAEWeb (3).
<b>MAYO</b>	
29 de Mayo	Finalización del período para la solicitud de impresión de títulos de estudiantes que finalizaron sus estudios sin adeudar espacios curriculares al 13/12/2019.
	Finalización del primer período de calificación.
<b>JUNIO</b>	
01 de Junio	Inicio del segundo periodo de calificación.
08 al 19 de Junio	Inscripción a exámenes de alumnos con espacios/unidades curriculares previos, libres por inasistencias y para completar estudios.
	Inscripción de alumnos a cursos de formación profesional y capacitación laboral – segundo cuatrimestre 2020.
<b>JULIO</b>	
01 y 03 de Julio (Sin suspensión de actividades) 06 al 08 de Julio (con suspensión de actividades)	Mesas de exámenes para alumnos con espacios curriculares previos, libres por inasistencias y para completar estudios.
13 al 24 de Julio	Receso escolar de invierno.
27 de Julio	Inicio de los cursos de Formación Profesional y Capacitación Laboral, segundo cuatrimestre.
31 de Julio	Finalización del período para la solicitud de impresión de títulos de estudiantes que aprobaron espacios/unidades curriculares en mesas de examen al 24/04/2020.
<b>AGOSTO</b>	
18 al 21 de Agosto	Inscripción de alumnos a turnos extraordinarios de exámenes para completar estudios.
<b>SEPTIEMBRE</b>	

**SECUNDARIA**

04 de Septiembre	Finalización del segundo período de calificación.
	Finalización del período para la solicitud de impresión de títulos de estudiantes que aprobaron espacios/unidades curriculares en mesas de examen al 08/07/2020.
07 de Septiembre	Inicio del tercer período de calificación.
07 al 11 de Septiembre	Mesas de exámenes para alumnos con materias pendientes, para completar estudios. Sin suspensión de actividades.
<b>OCTUBRE</b>	
26 al 28 de Octubre	Mesa de exámenes para alumnos que cursan el último año 2020 y adeudan materias previas y para los que cursaron el último año en 2019 y tienen aún pendientes.
<b>NOVIEMBRE</b>	
02 al 06 de Noviembre	Inscripción a 1° año de ingresantes 2021.
09 al 13 de Noviembre	Semana de la Educación Técnico Profesional Santafesina
16 de Noviembre	Sorteo de vacantes para ingresantes (Dcto. N° 181/09). Asignación de turnos.
17 al 27 de Noviembre	Inscripción de alumnos para exámenes, libres por pérdida de regularidad por inasistencia, previos y para completar estudios.
24 al 30 de Noviembre.	Asignación de escuelas a los alumnos de 1° año que no ingresan por falta de cupo en la escuela en la que se inscriben. Tarea a cargo de Supervisores.
<b>DICIEMBRE</b>	
18 de Diciembre	Finalización del ciclo lectivo.
09 al 16 de Diciembre	Período de orientación para alumnos con asignaturas pendientes (Dcto. N° 181/09).
	Mesas de exámenes previos.
14 al 29 de Diciembre	Mesas de exámenes regulares y libres por pérdida de regularidad por inasistencia.

(1)MOVIMIENTOS A REALIZAR:



## SECUNDARIA

\*Promoción: utilizar este movimiento para el caso en que el alumno haya aprobado los contenidos correspondientes al año de estudio cursado.

\*Repitencia: utilizar este movimiento para el caso en que el alumno no haya aprobado los contenidos correspondientes al año de estudio cursado.

\*Egreso: utilizar este movimiento para el alumno que completa el Quinto Año (Secundarias Orientadas) o Sexto Año (Secundarias Técnicas).

\*Adeuda materias: utilizar este movimiento para el caso de alumnos que en instancias de recuperación no han aprobado todas las materias correspondientes al último año de la Oferta Educativa.

(2) Decreto 4720/60 - Art. 59 - "... Forma II: Presentación de la bandera; Himno Nacional Argentino; discurso alusivo por un miembro del personal directivo, docente o especial (duración máxima: 10 minutos); números a cargo de los niños; marcha patriótica y retiro de la bandera. El acto se efectuará en la última hora de clase de cada turno y no excederá de cuarenta y cinco minutos. Todo el personal de la escuela deberá concurrir, obligatoriamente, en el turno que le corresponda. No se suspenderán las actividades escolares".

(3) "Para que el alumno se encuentre inscripto en el sistema educativo los datos del mismo deberán estar cargados al cierre del periodo de inscripción en el SIGAE Web. Finalizada la fecha de inscripción el sistema quedará inhabilitado para la carga a los fines de realizar los procesos estadísticos. Las escuelas que presenten inconvenientes de tipo técnico y/o conceptual deberán comunicarse con la Mesa de Orientación y Servicios".

**"Cambio de Escuela" o "Abandono"** de quienes hayan dejado de asistir.

ADULTOS



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS 2020	
FEBRERO	
03 de Febrero	Reintegro del personal que haya concluido su licencia anual ordinaria.
	Reintegro personal reemplazante.
03 al 14 de Febrero	PRIMARIA ADULTOS: Inscripción ingresantes 2020 -Segunda convocatoria
	Inscripción en el Sistema de Gestión Escolar a aquellos alumnos que cursarán en el Ciclo Lectivo 2020 en las secciones correspondientes al primer año de estudio de las Ofertas Educativas que se dictan en el Establecimiento Escolar.
	Utilización de este mismo procedimiento para aquellos alumnos nuevos que cursarán en el resto de los años de estudios de la Oferta Educativa y que provengan de otro establecimiento.
	Realización en Sigae WEB de los movimientos correspondientes a alumnos activos en el Ciclo Lectivo 2019 que hayan completado el cursado de un determinado año de estudio en el Establecimiento Educativo.
03 al 21 de Febrero	EEMPA: En caso de existir vacantes, inscripción de ingresantes 2020 a la institución. Segunda convocatoria.
	EEMPA: Inscripción de alumnos libres - Dcto. 212/99.
03 al 11 de Febrero	EEMPA: Inscripción de alumnos a mesa de exámenes con espacios curriculares previos, equivalencias, libres por inasistencias y para completar curso.
12 al 19 de Febrero	EEMPA: Evaluación de alumnos con espacios curriculares previos, equivalencias, para completar estudios y libres por inasistencias.
17 de Febrero	Reintegro de la totalidad de los docentes.
17 al 28 de febrero	EEMPA: Período de recuperación de alumnos de 1er. Año.
	PRIMARIA ADULTOS: Instancia de apoyo y seguimiento evaluativo.
	EEMPA: Exámenes generales de 3° y 5° año.
MARZO	
02 de Marzo	PRIMARIA ADULTOS: Inicio del Ciclo Lectivo.
	PRIMARIA ADULTOS: Inicio del primer período de calificación.
	EEMPA: Inicio del primer cuatrimestre.
	Periodo de nivelación 1°, 2° y 4° año. -Inicio de ciclo lectivo. Acto Forma II.
19 de Marzo	EEMPA: Finalización del período de nivelación y diagnóstico de 2° y 4° año.
20 de Marzo	EEMPA: Inicio período de Integración de 2° y 4° año.
16 al 27 de Marzo	EEMPA: Inscripción a exámenes de alumnos para completar estudios.
ABRIL	
06 al 20 de Abril	EEMPA: Período extraordinario de evaluación para completar estudios (sin suspensión de actividades).

**ADULTOS**

24 de Abril	EEMPA: Vencimiento del plazo para presentar equivalencias de estudio a supervisión. Fecha oficial de cierre de la carga completa de los movimientos de alumnos en el Sistema de Gestión Administrativa Escolar SIGAE Web.
30 de Abril	EEMPA: Finalización del período de nivelación y diagnóstico de 1er. Año.
<b>MAYO</b>	
04 de Mayo	EEMPA: Inicio del período de integración de 1er. Año.
08 de Mayo	PRIMARIA ADULTOS: Finalización del primer período de calificación.
11 de Mayo	PRIMARIA ADULTOS: Comienzo segundo periodo de calificación.
<b>JUNIO</b>	
19 de Junio	EEMPA: Finalización del periodo de integración del primer cuatrimestre de 1º, 2º y 4º Año.
16 al 26 de Junio	EEMPA: Inscripción de alumnos para exámenes previos, libres, equivalencias y para completar estudios.
22 de Junio al 03 de Julio	EEMPA: Período de Profundización de 1º Año y de recuperación de 2º y 4º año.-
<b>JULIO</b>	
06 al 10 de Julio	EEMPA: Exámenes libres, previos, equivalencias y para completar estudios.
13 al 24 de Julio	Receso escolar de invierno.
27 al 31 de Julio	EEMPA: En caso de existir vacantes, inscripción de alumnos a 3º y 5º año.
27 de Julio al 05 de Agosto	EEMPA: Exámenes generales 2º y 4º Año.
<b>AGOSTO</b>	
03 de Agosto	EEMPA: Período de Integración de 1º año. 2º Cuatrimestre.
05 de Agosto	PRIMARIA ADULTOS: Finalización del segundo período de calificación.
06 de Agosto	PRIMARIA ADULTOS: Inicia Tercer período de calificación
	EEMPA: Período de Integración de 1º año. 2º Cuatrimestre. EEMPA: Inicio del segundo cuatrimestre. Nivelación y diagnóstico de 3º y 5º año.
21 de Agosto	EEMPA: Finalización del período de nivelación y diagnóstico de 3º y 5º Año.
24 de Agosto	EEMPA: Inicio del período de integración de 3º y 5º año.
24 de Agosto al 04 de Septiembre	EEMPA: Inscripción de alumnos para turno extraordinario de exámenes para completar estudios.
<b>SEPTIEMBRE</b>	
14 al 25 de Septiembre	EEMPA: Evaluación alumnos con materias pendientes para completar estudios. (Turno extraordinario – sin suspensión de actividades)
<b>OCTUBRE</b>	
02 de Octubre	EEMPA: Vencimiento del plazo de entrega de equivalencias a supervisión, segundo cuatrimestre.
09 de Octubre	PRIMARIA ADULTOS: Finalización del tercer período de calificación.
13 de Octubre	PRIMARIA ADULTOS: Inicio del cuarto período de calificación.
<b>NOVIEMBRE</b>	
16 al 27 de Noviembre	PRIMARIA ADULTOS: Reinscripción de alumnos pertenecientes a la institución para el ciclo escolar 2021.

**ADULTOS**

23 de Noviembre al 04 de Diciembre	EEMPA: Inscripción de alumnos para exámenes previos, equivalencias, libres y completar estudios (se incluye también a los alumnos de Plan Fines).
<b>DICIEMBRE</b>	
04 de Diciembre	EEMPA: Finalización del periodo de integración de 1º, 3º y 5º año.
09 al 18 de Diciembre	EEMPA: Período de recuperación de alumnos 1º, 3º y 5º Año.
09 al 23 de Diciembre	EEMPA: Inscripción de alumnos ingresantes.
	PRIMARIA ADULTOS: Instancias de apoyo y seguimiento evaluativo.
	PRIMARIA ADULTOS: Censo escolar.
18 de Diciembre	PRIMARIA ADULTOS: Inscripción de alumnos ingresantes, 1º convocatoria.
	EEMPA: Finalización periodo de recuperación, Actos escolares.
	PRIMARIA ADULTOS: Finalización del cuarto período de calificación. Acto escolar. Entrega de libretas.
21 al 30 de Diciembre	Finalización del ciclo lectivo.
	PRIMARIA ADULTOS: Período evaluativo institucional de revisión y de reflexión de la práctica. Registro del mismo.
	EEMPA: Mesas de exámenes previos, equivalencias, libres y completar estudios.

Para que el alumno se encuentre en el sistema educativo los datos del mismo deberán estar cargados al día del cierre del periodo de inscripción en el sistema de gestión WEB. Finalizada la fecha de inscripción en el sistema informático quedará inhabilitado para esta carga a los efectos de llevar adelante tareas estadísticas.

**(1) MOVIMIENTOS A REALIZAR PARA PRIMARIA ADULTOS:**

- \*Promoción: utilizar este movimiento para el caso en que el alumno haya aprobado los contenidos correspondientes al año de estudio cursado.
- \*Promoción al mismo Nivel: utilizar este movimiento para el caso en que el alumno no haya aprobado los contenidos correspondientes al año de estudio cursado.
- \*Egreso: utilizar este movimiento para el alumno que completa el tercer nivel.

**(1) MOVIMIENTOS A REALIZAR PARA SECUNDARIA ADULTOS:**

- \*Promoción : utilizar este movimiento para el caso en que el alumno haya aprobado los contenidos correspondientes al año de estudio cursado.
- \*Repitencia: utilizar este movimiento para el caso en que el alumno no haya aprobado los contenidos correspondientes al año de estudio cursado.
- \*Egreso: utilizar este movimiento para el alumno que completa el Quinto Año.
- \*Adeuda materias : utilizar este movimiento para el caso de alumnos que en instancias de recuperación no han aprobado todas las materias correspondientes al último año de la Oferta Educativa.
- \*Adeuda materias y no Continua: Este movimiento permite registrar la situación del alumno que, habiendo cursado

(2) Decreto 4720/60 - Art. 59 - "... Forma II: Presentación de la bandera; Himno Nacional Argentino; discurso alusivo por un miembro del personal directivo, docente o especial (duración máxima: 10 minutos); números a cargo de los niños; marcha patriótica y retiro de la bandera. El acto se efectuará en la última hora de clase de cada turno y no excederá de cuarenta y cinco minutos. Todo el personal de la escuela deberá concurrir, obligatoriamente, en el turno que le corresponda. No se suspenderán las actividades escolar".

(3) "Para que el alumno se encuentre inscripto en el sistema educativo los datos del mismo deberán estar cargados al cierre del periodo de inscripción en el SIGAE Web. Finalizada la fecha de inscripción el sistema quedará inhabilitado para la carga a los fines de realizar los procesos estadísticos. Las escuelas que presenten inconvenientes de tipo técnico y/o conceptual deberán comunicarse con la Mesa de Orientación y Servicios".

"Cambio de Escuela" o "Abandono" de quienes hayan dejado de asistir.

## SUPERIOR



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

### EDUCACIÓN SUPERIOR – 2020

<b>FEBRERO</b>	
03 al 10 de Febrero	Reintegro del personal que haya concluido su licencia anual ordinaria. Reintegro personal reemplazante.
03 al 07 de Febrero	Inscripción de alumnos a Exámenes Finales 1er. Turno (dos llamados).
17 de Febrero al 16 de Marzo	Inscripción de alumnos aspirantes a 1er año/2020 de las distintas carreras (2da.convocatoria).
17 de Febrero	Reintegro de la totalidad del personal.
17 de Febrero al 27 de Marzo	Exámenes Finales 1er. Turno (dos llamados) Encuentros propedéuticos para alumnos ingresantes. Período a determinar por cada institución.
<b>ABRIL</b>	
01 de Abril	Inicio del Primer Cuatrimestre.
06 al 08 de Abril	Inscripción de alumnos a Mesas Examinadoras Especiales (3 días hábiles).
20 al 30 de Abril	Mesas Examinadoras Especiales (entre 10 y 15 días hábiles posteriores a la finalización del turno de exámenes).
<b>MAYO</b>	
04 de Mayo	Finaliza el período para cargar los datos de los alumnos ingresantes a 1°. Año en el Sistema de Gestión Escolar (SIGAE).
29 de Mayo	Finalización del plazo para los trámites de homologaciones.
<b>JUNIO</b>	
16 al 26 de Junio	Inscripción de alumnos a Exámenes Finales 2do.Turno (un llamado).
<b>JULIO</b>	
03 de Julio	Finalización del Primer Cuatrimestre.
13 al 24 de Julio	Receso escolar de invierno.
27 de Julio al 07 de Agosto	Exámenes Finales 2do. Turno (un llamado).
<b>AGOSTO</b>	
10 de Agosto	Inicio del Segundo Cuatrimestre.
12 al 14 de Agosto	Inscripción de alumnos a Mesas Examinadoras Especiales (3 días hábiles).
24 al 28 de Agosto	Mesas Examinadoras Especiales.
<b>OCTUBRE</b>	
26 de Octubre al 06 de Noviembre	Inscripción de alumnos a Exámenes Finales 3er. Turno (dos llamados).
<b>NOVIEMBRE</b>	
13 de Noviembre	Finalización del Segundo Cuatrimestre.
16 de Noviembre al 18 de Diciembre	Exámenes Finales 3er. Turno (dos llamados).
24 de Noviembre al 18 de Diciembre	Inscripción de alumnos ingresantes a 1er. Año 2021 (1era. Convocatoria).
<b>DICIEMBRE</b>	

SUPERIOR

21 al 23 de Diciembre	Período evaluativo institucional de revisión y reflexión de la Práctica. Registro del mismo.
23 de Diciembre	Finalización ciclo lectivo.

EDUCACIÓN FÍSICA .



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

<b>EDUCACIÓN FÍSICA 2020</b>	
<b>FEBRERO</b>	
02 de Enero	Inicio Colonias de Vacaciones.
31 de Enero	Finalización Colonias de Vacaciones.
<b>MARZO</b>	
02 de Marzo	Inicio del Ciclo Lectivo
<b>JULIO</b>	
13 al 24 de Julio	Receso Escolar de invierno.
<b>NOVIEMBRE</b>	
09 al 18 de Noviembre	Inscripción docentes para Colonias de Vacaciones.
<b>DICIEMBRE</b>	
18 de Diciembre	Finalización del ciclo lectivo

(1) Decreto 4720/60 - Art. 59 - "... Forma II: Presentación de la bandera; Himno Nacional Argentino; discurso alusivo por un miembro del personal directivo, docente o especial (duración máxima: 10 minutos); números a cargo de los niños; marcha patriótica y retiro de la bandera. El acto se efectuará en la última hora de clase de cada turno y no excederá de cuarenta y cinco minutos. Todo el personal de la escuela deberá concurrir, obligatoriamente, en el turno que le corresponda. No se suspenderán las actividades escolar".

CONMEMORACIONES



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

ANEXO III RESOLUCIÓN N° 0001

CONMEMORACIONES 2020		
DÍA	MARZO	FORMA
1	Batalla de Calchines. Las fuerzas federales de Estanislao López derrotan a Paz (1831).	III
8	Día Internacional de la Mujer.	III
11	Contrato de colonización celebrado entre el Gobernador de la Provincia de Santa Fe: Domingo Crespo y Aarón Castellanos. Se instalaron en sus concesiones las primeras colonias venidas de Europa con destino a Esperanza (1857).	III
12	El Cabildo de Santa Fe designó oficialmente, como protector de la ciudad de Santa Fe contra los indios, a San Francisco Javier (1718).	III
15	Día de los Derechos del Consumidor.	III
17	Día Nacional de Lucha contra las Discriminaciones. Ley Nacional N° 24382.	III
19	Aniversario del nacimiento del canónigo Don José Amenábar (1784), representante de Santa Fe en la Asamblea del año XIII.	III
21	Día Mundial de la Forestación.	III
	Día Internacional contra la Discriminación Racial.	III
23	Día Internacional de la Rehabilitación.	III
24	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.	II
26	Firma del Tratado de Asunción para la constitución de un Mercado Común (Mercosur).	III
31	Día Nacional del Agua.	III
ABRIL		
2	Día del Veterano y los caídos en la Guerra de Malvinas. Ley Provincial N° 12230.	II
3	Día de las Escuelas Primarias Santafesinas (en homenaje a Ángela Peralta Pino, maestra santafesina que inició la primera escuela rodante que funcionó durante veintidós años en el Noroeste de la Provincia).	III
5	Visita de la escritora Gabriela Mistral a la Escuela Serena de Santa Fe, oportunidad en la que brindó un mensaje a los niños del litoral argentino (1938).	III
	Batalla de Maipú (1818).	III
7	Día Mundial de la Salud (homenaje a los hombres de ciencia que han realizado descubrimientos relevantes).	III
	Aniversario del Nacimiento de Gabriela Mistral.	III
9	Jueves Santo (*).	III
	Día Provincial del Cooperativismo Lechero. Ley 12.097.	III



CONMEMORACIONES

10	Viernes Santo (*).	III
9,10, 15 y 16	Pascua – Pesaj (*).	III
11	Aniversario del Fallecimiento del General Justo José de Urquiza (1870).	III
14	Sanción de la actual Constitución Provincial (1962).	III
	Día Internacional de las Américas (1890).	III
18		III
19	Día de la convivencia en la diversidad cultural: levantamiento del Ghetto de Varsovia.	III
17 al 24	Semana de los Pueblos Originarios.	III
21	Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo.	III
22	Día Mundial de la Tierra.	III
23	Aniversario del Fallecimiento de Miguel de Cervantes Saavedra (1616).	III
	Día del idioma.	
24	Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos” en conmemoración del genocidio sufrido por el pueblo Armenio. Ley 26199.	III
26	Reconocimiento de Santa Fe como Provincia: Francisco Antonio Candiotti, es elegido por el pueblo santafesino como primer Gobernador (1815).	III
	Recordación del accidente de Chernobyl.	III
29	Día del Animal.	III
30	Día de la Conmemoración del Plebiscito del Valle 16 de octubre. Resolución CFE N° 299/16.	III
<b>MAYO</b>		
1	Día de los/as Trabajadores/as.	II
	Día de la Constitución Nacional. El Congreso Constituyente reunido en Santa Fe sanciona la Constitución Nacional (1853).	II
	Aniversario del pronunciamiento de Urquiza (1851).	II
2	Día Nacional del Crucero ARA “General Belgrano”, en recordación de todos los tripulantes que murieron como consecuencia del ataque sufrido a ese buque de la Armada Argentina, durante el conflicto bélico del Atlántico Sur del año 1982.	II
4	Sanción de la Primera Constitución Provincial, elaborada a partir de la Constitución Nacional (1856).	III
6	Aniversario del Nacimiento de Gregoria Pérez de Denis (1769): colaboradora del General Belgrano en su acción patriótica.	III
7	Día de la Minería.	III
8	Fiesta de Nuestra Señora del Luján, patrona de la República Argentina (*).	III
11	Día del Himno Nacional. Decreto PEN N° 10302/44 y Modificatorios (Símbolos Nacionales)	III
	Día de la Independencia del Paraguay (1811).	III
	Día Internacional de la Familia	III

CONMEMORACIONES

	Día Internacional de la Familia	III
15	Aniversario del nacimiento de Don Isidro Aliau: primer Inspector Gral. de Escuelas de la Provincia. A él se debe el primer Reglamento Gral. de Escuelas y la primera Ley de Educación (1829).	III
17	Día de la Armada Nacional. Rememora la primera gran victoria de la escuadrilla naval patriota comandada por el Almirante Brown (1814). Decreto PEN N° 5304/60	III
	Día contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.	III
18 al 25	Semana de Mayo.	III
23 al 30	Semana Nacional de la Donación de Órganos.	III
24	Fiesta de la Ruptura del Ayuno Sagrado. Mes Ramadán	
25	Aniversario de la Revolución de Mayo.	I
26	Aniversario del fallecimiento del Gral. Manuel Obligado (1896).	III
27	Fundación del Fuerte de Sancti Spiritu (1527): constituye el punto nodal del inicio del período de contacto hispano-indígena en la Cuenca del Plata. Fue declarado lugar histórico nacional en 1942.	III
28	Aniversario del fallecimiento de Rosario Vera Peñaloza. Día de los Jardines de Infantes.	III
29	Día del Ejército Argentino. Decreto del PEN N° 10.296.	III
30	Día Nacional de la Donación de Órganos.	III
31	Aniversario del pacto celebrado entre los gobernadores de las provincias de la Confederación Argentina: Acuerdo de San Nicolás (1852).	III
	Pentecostés (*).	III
<b>JUNIO</b>		
1	Revolución de los Siete Jefes (1580).	III
3	Aniversario del nacimiento del General Manuel Belgrano (1770).	III
5	Día Mundial del Medio Ambiente. Resolución N° 2994 (XXVII) del 15 de diciembre de 1972.	III
7	Aniversario de la aparición del primer número de "La Gaceta de Buenos Aires" (1810). Día del Periodista.	III
	El Gobernador Nicasio Oroño dicta un Decreto declarando obligatoria la instrucción primaria provincial (1866).	III
9	Día de los Municipios, Comunas y Pueblos de la Provincia de Santa Fe, Decreto N° 612/97.	III
10	Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Malvinas, Islas del Atlántico Sur y sector Antártico Argentino.	III
	Día de la Cruz Roja Argentina. Aniversario de su creación.	III
09 al 16	Semana del Brigadier General Estanislao López.	III
12	Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Ley N° 26064	III

CONMEMORACIONES

12	“Día de los Adolescentes y Jóvenes por la Inclusión Social y la Convivencia contra Toda Forma de Violencia y Discriminación, en conmemoración al natalicio de Ana Frank”. Ley N° 26089 y Resolución CFE N° 212/13.	IV
15	177° Aniversario del fallecimiento del Brigadier General Estanislao López (1838) reconocido como el “Patriarca de la Federación”.	I
	Día del libro.	III
17	Día Nacional de la Libertad Latinoamericana en conmemoración del fallecimiento del General Don Martín Miguel de Güemes (1821). Ley N° 25172	III
19	Aniversario del fallecimiento de Juan Bautista Alberdi (1810-1884).	III
20	Aniversario del fallecimiento del General Manuel Belgrano. Día de la Bandera. Ley N° 12361	I
	Se inauguró en Rosario el Monumento a la Bandera Nacional (1957).	III
21	Día de la Confraternidad Antártica. Ley N° 13906	III
25	Aniversario del Grito de Alcorta. La localidad de Alcorta fue escenario de la primera huelga agraria que más tarde se conoció como "El Grito de Alcorta". Decreto N° 2511/07.	III
26	Día de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.	III
27	El Gobernador Francisco A. Vera Mujica fundó la ciudad de San Javier con 50 familias de la comunidad Mocoví (1743).	III
<b>JULIO</b>		
4	Día Internacional de las Cooperativas y Día Nacional del Cooperativismo Ley N° 24333. (primer sábado de julio).	III
5	Día de la independencia de Venezuela (1811).	III
	Defensa de la Ciudad de Buenos Aires ante las invasiones inglesas (1807).	III
7	Día de la Conservación del Suelo.	III
8	Elección de Estanislao López como Gobernador Titular de la Provincia de Santa Fe (1819).	III
	Bajo la presidencia de Julio A. Roca (1884) se promulga la Ley 1420 de educación común, gratuita y obligatoria.	III
9	Día de la Independencia Argentina (1816).	I
12	Nacimiento de Juana Azurduy.	III
18	Día de la Conmemoración y Recuerdo de las víctimas de la AMIA. Resolución CFE N° 325/17.	III
20	Día de la independencia de Colombia (1810).	III
28	Día de la independencia del Perú (1821).	III
	Día de la Gendarmería Nacional.	III
29	Aniversario del fallecimiento de Ricardo Rojas. Día de la Cultura Nacional.	III
<b>AGOSTO</b>		
1	Aniversario del nombramiento de San Martín como Jefe del Ejército de los Andes (1816).	III
02 al 7	Semana Internacional de la Lactancia Materna.	III

CONMEMORACIONES

3	Día de la Bandera de la Provincia de Santa Fe (1822).	III
5	Día de la declaración de Rosario como ciudad (1852).	III
6	Día de la independencia de Bolivia (1825).	III
	Día de la enseñanza agropecuaria.	III
	Recuerdo a las víctimas de la explosión de la primera bomba atómica en Hiroshima (1945).	III
8	Aniversario de la creación del Virreinato del Río de la Plata (1776).	III
10	Día de la Fuerza Aérea Argentina. Inauguración de la Escuela de Aviación Militar (1912) y recordación de Jorge Newbery.	III
	Día de la independencia de Ecuador (1830).	III
	Día Nacional de la Isla de los Estados (1883).	III
12	Día de la Reconquista (1806).	III
15	Asunción de la Virgen María (*).	III
17	Aniversario del fallecimiento del Libertador José de San Martín (1850).	I
20	Año Nuevo Islámico	III
23	Día del Éxodo Jujeño. (1812).	III
	Declaración de la Provincia de Jujuy como "Capital Honorífica de la Nación Argentina".	III
24	Día del Lector en conmemoración y homenaje al día del natalicio del escritor argentino Jorge Luis Borges, Ley N° 26754.	III
25	Día de la independencia de la República Oriental del Uruguay (1825).	III
26	Estanislao López elabora el Estatuto Provisorio de 1819: Primera Carta Orgánica que tuvo aplicación en territorio provincial.	III
	Día Nacional de la Solidaridad: Nacimiento de la Madre Teresa de Calcuta.	III
29	Día del árbol.	III
30	Fiesta de Santa Rosa de Lima. Patrona de América (*).	III
31	Día de la higiene bucal.	III
<b>SEPTIEMBRE</b>		
01 al 30	Campaña mundial "A limpiar el Mundo". Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.	III
2	Día de la Industria.	III
	Aniversario del fallecimiento de Bernardino Rivadavia (1845).	III
4	Día del Inmigrante.	III
5	Día Internacional de la Mujer Indígena.	III
7	Día de la independencia de Brasil (1822).	III
	Día internacional de la Alfabetización.	III
	Día del agricultor. Fundación de la primera colonia agrícola argentina, en Esperanza (1856).	III
	Día de la Recuperación de la Educación Técnica. Resolución N° 234/14 CFE.	III
10	Se reúne en Santa Fe (1866) la Convención Nacional Reformadora de la Constitución de 1860.	III
11	Aniversario del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento (1888). Día del Maestro/a.	II

CONMEMORACIONES

13	Día del Bibliotecario/a.	III
15	Día de la Independencia de Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y El Salvador (1821).	III
16	Día de la Independencia de México (1810).	III
	Recuerdo de los sucesos conocidos como "La Noche de los Lápices" (1976).	III
17	Aniversario del fallecimiento de José Manuel Estrada (1894). Día del profesor/a.	III
18	Día de la independencia de Chile (1810).	III
19	Día Nacional de las personas sordas	III
19 y 20	Año Nuevo Judío-Rosh Hashana (*).	III
21	Día del/ de la estudiante.	III
	Día Internacional de la Paz. Por Ley Provincial N° 13575 se adhiere a la declaración realizada por Ley Nacional .	III
	Aniversario del nacimiento de José Pedroni, Poeta Santafesino (1899).	III
23	Reconocimiento de los derechos políticos de la mujer Argentina. Voto femenino.	III
	Día Internacional contra la explotación sexual y trata de mujeres, niños y niñas.	III
	Aniversario del nacimiento de Mariano Moreno (1778). Día de las Bibliotecas Populares.	III
	Aniversario del fallecimiento de José Gervasio Artigas (1850).	III
27	Día de los Derechos del Niño.	III
	Día Nacional de la Conciencia Ambiental	III
28	Día del Perdón. Iom Kipur. (*)	III
<b>OCTUBRE</b>		
01 al 31	Mes de la educación vial, el juego, la convivencia y las familias.	III
	Mes del reconocimiento y la difusión de los derechos de las personas con discapacidad.	III
1	Día del mar y de la riqueza pesquera.	III
	Paso por Santa Fe del General Manuel Belgrano en su camino hacia el Paraguay (1810)	III
	Día Mundial del Hábitat.	III
2 al 9	Semana de la Educación Vial	III
4	Aniversario del nacimiento de San Francisco de Asís, patrono de la ecología.	III
5	Día del Camino	III
	Día Mundial de los Docentes. Por Ley N° 13292 la Provincia de Santa Fe adhiere a la celebración del "Día Mundial de los Docentes" establecido el día 5 de octubre de cada año por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).	III
8	Día del Estudiante Solidario. Resolución CFE N° 17/07	III

CONMEMORACIONES

5 al 11	Semana de la Patagonia.	III
12	Día del respeto de la Diversidad Cultural.	III
	Aniversario del fallecimiento de Nicasio Oroño (1904).	III
	Aniversario de la asunción de Hipólito Irigoyen (1916), primer Presidente Argentino elegido por sufragio popular.	III
15	Día de las Cooperadoras Escolares.	III
	Día Nacional del Bastón Blanco	III
16	Día Mundial de la Soberanía Alimentaria.	III
18	Aniversario del nacimiento de Justo José de Urquiza (1801).	III
10 al 16	Semana de las Familias.	III
21	Día del Seguro.	III
22	Día Nacional del Derecho a la Identidad (Inicio de la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo).	III
23	Día Nacional de igualdad de oportunidades para la mujer en el área educativa.	III
24	Día Nacional de las Naciones Unidas.	III
29	Día de la fundación de la Base Aérea Vicecomodoro Marambio, en la Antártida Argentina (1969).	III
	Día de la Prefectura Naval Argentina.	III
31	Día de la Reforma Protestante. Ley Provincial N° 13650	III
<b>NOVIEMBRE</b>		
01 al 30	Mes de la Donación de Sangre y Órganos para Trasplante.	III
1	Festividad de Todos los Santos. (*)	III
2	Conmemoración de los Fieles Difuntos (*).	III
01 al 08	Semana de la Salud Escolar	III
	Semana de la Cooperación Escolar.	III
	Semana de las Artes.	III
6	Día de los Parques Nacionales.	III
8	Día Nacional de los/as afroargentinos/as y de la cultura afro. Resolución N° 240/14 CFE	III
9	Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre: el 9/11 de 1914 se concreta con éxito la primera transfusión de sangre por el método Agote Ley N° 25936.	III
	Día de las Escuelas y Maestros/as Rurales Santafesinos/as.	III
10	Día de la Tradición. Aniversario del Nacimiento de José Hernández (1834).	III
11 al 15	Semana de la Educación del Adulto.	III
13	Aniversario el Nacimiento del escritor y pensador Don Arturo Martín Jauretche. Día del Pensamiento Nacional.	III
	Día de la Educación Técnica.	III

### CONMEMORACIONES

15	Aniversario de la Fundación de Santa Fe (1573) . Homenaje a Don Pedro de Vega, primer maestro del Río de la Plata.	III
16	Primera edición del Diario "La Capital" de Rosario (1867).	III
19	Día Mundial del Aire Puro.	III
	Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil.	III
20	Día de la Soberanía. Combate de la Vuelta de Obligado (1845).	II
22	Aniversario del Nacimiento del Brigadier Estanislao López (1786).	II
	Día de la Flor Nacional: El Ceibo.	III
	Día de la Música.	III
	Firma del Pacto de San José de Costa Rica.	III
23	Día Nacional de la Defensa Civil.	III
25	Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.	III
<b>DICIEMBRE</b>		
1	Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.	III
3	Día Nacional de las Personas con Discapacidad.	III
4	Aniversario del Fallecimiento del Dr. Manuel M. de Iriondo, Gobernador de la Provincia de Santa Fe (1958).	III
8	Día de la Inmaculada Concepción de María (*).	III
<b>(*) CONMEMORACIONES RELIGIOSAS</b>		